

**Cartera de Servicios del Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública
del Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga**

BLOQUE 1. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

ÁREAS	LÍNEAS		REALIZADA EN SU CENTRO (SI/NO)
<i>Vigilancia, prevención y control de la infección relacionada con la asistencia sanitaria (IRAS)</i>	Liderazgo y coordinación de la vigilancia, prevención y control de las IRAS	a. Adaptar al centro Planes y/o Programas de Vigilancia, Prevención y Control de la IRAS	SI
		b. Mantener un sistema de vigilancia de la prevalencia de las IRAS.	SI
		c. Colaborar en otros programas de vigilancia de las IRAS, nacionales e internacionales.	SI
		d. Mantener un sistema de vigilancia prospectivo (cálculo de incidencia y densidad de incidencia) de las IRAS (en Unidades de alto riesgo o de infecciones asociadas al uso de dispositivos o procedimientos de riesgo)	SI
		e. Realizar otros estudios de vigilancia de las IRAS conforme a las necesidades del entorno asistencial de cada centro y a las situaciones epidemiológicas que se detecten	SI
		f. Evaluar el cumplimiento de las medidas de prevención y control de las IRAS y brotes de infecciones relacionados con la asistencia sanitaria	SI
		g. Colaborar y/o participar en el desarrollo y evaluación de procesos relacionados con la Seguridad del paciente: Higiene de manos, Neumonía Zero, Bacteriemia Zero, Infección quirúrgica Zero, Medidas de aislamientos/Precauciones basadas en el mecanismo de transmisión	SI

	<p>h. Evaluar los planes y/o programas de vigilancia, prevención y control de las IRAS</p> <p>i. Diseñar y desarrollar un Programa de formación para el personal de los diferentes Servicios y/o Unidades asistenciales sobre las medidas de prevención y control de las IRAS</p> <p>j. Realizar auditorías internas, o externas a terceros de los resultados de la vigilancia, prevención y control de la IRAS</p>	<p>PODRÍAMOS</p> <p>SI</p> <p>PODRÍAMOS</p>
<p>Vigilancia activa, prevención y control de la infección y/o colonización por microorganismos multirresistentes (MMR) o de especial interés epidemiológico</p>	<p>a. Diseñar y mantener un programa de vigilancia, prevención y control de MMR</p> <p>a.1. Diseñar y mantener un sistema de vigilancia que permita detectar de forma precoz brotes o clústers de estos microorganismos</p> <p>a.2. Diseñar y mantener un sistema de alerta de detección precoz de pacientes infectados y/o colonizados por MMR</p> <p>a.3. Establecer las medidas o precauciones a adoptar en la prestación de cuidados sanitarios de estos pacientes de cara a prevenir la transmisión dentro de los centros</p> <p>a.4. Monitorizar la adherencia a estas medidas</p> <p>b. Atender consultas e interconsultas para el estudio de portadores y personas colonizados con gérmenes multirresistentes o gérmenes patógenos de riesgo relacionados con la asistencia en personas institucionalizadas y en programa de atención domiciliaria</p> <p>b.1. Valorar el estado de portador y valorar la indicación de cultivos de vigilancia a los casos sospechosos y a los convivientes</p>	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p>

	<p>b.2. Valorar la indicación de actuaciones de descontaminación si estuvieran indicadas</p> <p>c. Colaborar en la formación en resistencia microbiana y uso adecuado de antibióticos</p> <p>d. Establecer y mantener comunicación con otros centros y niveles asistenciales en relación a la infección y/o colonización por MMR o de especial interés epidemiológico</p>	SI
		PODRÍAMOS
		SI
<p>Coordinación, dirección técnica e implementación del Programa de Higiene de Manos</p>	<p>a. Liderar la implementación de la estrategia</p>	SI
	<p>b. Recomendaciones sobre la higiene de manos</p>	SI
	<p>c. Recomendaciones sobre el uso correcto de guantes</p>	SI
	<p>d. Asesorar, revisar instalaciones y asegurar la disponibilidad de soluciones hidroalcohólicas y recomendaciones de uso</p>	SI
	<p>e. Realizar programas educativos para los profesionales sanitarios</p>	SI
	<p>f. Fomentar y promocionar la higiene de manos entre pacientes, familiares y usuarios del centro</p>	SI
	<p>g. Facilitar apoyo metodológico impreso (cartelería..), videos, guía de implementación</p>	SI
	<p>h. Evaluar las actividades de mejora de la frecuencia, lavado e higiene de manos, la adherencia a estas precauciones, monitorizar indicadores de calidad en este área y retroalimentar a los profesionales y a la dirección</p>	SI
	<p>i. Liderar y coordinar las actividades para la consecución de distintivo de manos seguras y centro mentor</p>	SI
	<p>j. Supervisar los pliegos de condiciones técnicas para la adquisición de soluciones de base alcohólicas y emolientes compatibles para cuidado de la piel de los profesionales sanitarios.</p>	SI

	<p>Asesoramiento, gestión y evaluación de precauciones estándar y basadas en mecanismos de transmisión</p>	<p>a. Precauciones estándar</p> <p>a. Aislamiento de contacto</p> <p>b. Aislamiento respiratorio</p> <p>c. Aislamiento aéreo</p> <p>d. Medidas de protección para pacientes inmunocomprometidos</p>	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p>
	<p>Elaboración de guías, protocolos, instrucciones de trabajo y técnicas sobre las medidas de prevención y control de las IRAS en base a la evidencia científica disponible</p>	<p>a. Higiene de manos</p> <p>b. Precauciones estándar</p> <p>c. Precauciones de contagio/aislamientos</p> <p>d. Equipos de protección individual</p> <p>e. Higiene general del paciente</p> <p>f. Antisepsia y uso de antisépticos</p> <p>g. Preparación pre-quirúrgica</p> <p>h. Prácticas seguras en el manejo del paciente para la prevención de neumonías, bacteriemias, infección urinaria y quirúrgica</p> <p>i. Supervisar los pliegos de condiciones técnicas para la adquisición y/o consumo de biocidas para la higiene/antisepsia del paciente</p>	<p>SI/COLABORAMOS</p> <p>SI/COLABORAMOS</p> <p>SI/COLABORAMOS</p> <p>SI/COLABORAMOS</p> <p>SI/COLABORAMOS</p> <p>SI/COLABORAMOS</p> <p>SI/COLABORAMOS</p> <p>SI/COLABORAMOS</p> <p>PODRÍAMOS</p>
<p>Sistema de Vigilancia Epidemiológica</p>	<p>Gestión de enfermedades de declaración obligatoria, brotes y alertas relacionados con la asistencia sanitaria</p>	<p>a. Analizar la información epidemiológica y microbiológica del centro para detectar de forma precoz posibles situaciones de brotes epidemiológicos o clusters de casos</p> <p>b. Crear grupos de mejora activa ante la aparición de brotes epidémicos relacionados con la asistencia sanitaria</p>	<p>SI</p> <p>SI</p>

	<p>c. Realizar estudios de colonización a pacientes ingresados diferentes a los pacientes infectados, personal sanitario etc. en situaciones de brotes o cuando el Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública lo estime oportuno.</p> <p>d. Elaborar e implementar medidas de control</p> <p>e. Elaborar informes que establezcan análisis causales y medidas de mejora para prevenir situaciones similares</p> <p>f. Comunicar los casos y brotes de MMR o de especial interés epidemiológico a la Dirección, Servicios asistenciales y/o Unidades del entorno hospitalario y Sistema de Vigilancia Epidemiológica</p> <p>g. Valorar y estudiar la existencia de reservorios ambientales</p>	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p>
<p>Gestión de enfermedades de declaración obligatoria, brotes y alertas en el ámbito de la Comunidad</p>	<p>a. Gestionar alertas epidemiológicas y situaciones de crisis en Salud Pública en coordinación con la Red de Vigilancia Epidemiológica</p> <p>b. Responder a alertas internacionales y enfermedades emergentes o reemergentes</p> <p>c. Notificar enfermedades de declaración obligatoria, alertas y brotes epidémicos al Sistema de Vigilancia Epidemiológica, realizar encuestas epidemiológicas e investigar alertas y brotes</p> <p>d. Vigilar otras enfermedades transmisibles: VIH-sida, encefalopatías espongiiformes transmisibles humanas, enfermedades emergentes y re-emergentes</p> <p>e. Colaborar con el Sistema Centinela de Vigilancia de la Gripe en la vigilancia y declaración de casos graves confirmados (hospitales centinelas) y de la mortalidad</p>	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p>

<i>Vigilancia de enfermedades y factores de riesgo para la salud</i>	Implementación de Programas de enfermedades de especial vigilancia: cáncer, enfermedades crónicas, obesidad, metabolopatías, enfermedades raras y otras		PODRÍAMOS
	Implementación de Programas de factores de riesgo de especial vigilancia: tabaquismo, hipertensión, sedentarismo, estrés y otros		PODRÍAMOS
	Vigilancia de los efectos de los factores de riesgo ambientales sobre la salud (elevadas temperaturas, plaguicidas...)	a. Informar y asesorar a los servicios implicados ante estas situaciones de riesgo y la notificación de sus efectos en la salud	SI
		b. Participar en la búsqueda activa de casos de patologías derivados de estos riesgos	PODRÍAMOS
		c. Colaborar con la autoridad sanitaria en la declaración de los efectos en la salud de estos riesgos y en su análisis	SI
	Vigilancia de los efectos de los riesgos derivados de las condiciones de trabajo	a. Proceso Asistencial Integrado: Atención a las Personas Postexpuestas a la Fibra de Amianto	PODRÍAMOS
b. Otros		PODRÍAMOS	
Colaboración con otros programas de vigilancia de la salud de ámbito comunitario.		SI	

BLOQUE 2. ACTIVIDAD ASISTENCIAL

ÁREAS	LÍNEAS	ESPECIFICACIONES	REALIZADA EN SU CENTRO (SI/NO)
<i>Medicina Preventiva Clínica</i>	Estudios de contactos	a. Atender a las consultas o interconsultas en relación con estudios de los contactos de los pacientes hospitalizados relacionados con enfermedades transmisibles y detección de nuevos casos en colaboración con Atención Primaria	SI
		b. Valorar la indicación de profilaxis postexposición a los contactos en relación con enfermedades transmisibles (Tuberculosis, Meningitis bacteriana, Hepatitis vírica, VIH, tosferina, varicela) en coordinación con Atención Primaria	SI
	Exposiciones biológicas	a. Diseñar, elaborar e implementar un programa de prevención, asistencia y seguimiento frente a exposiciones accidentales no ocupacionales con material potencialmente infeccioso/agentes biológicos	SI
		b. Elaborar protocolos de actuación para asegurar la atención durante 24 horas ante exposiciones accidentales con material potencialmente infeccioso/agentes biológicos	SI
		c. Colaborar en la evaluación del riesgo biológico en el ámbito sanitario (pacientes, familiares y visitantes)	SI

Vacunación	Vacunación en el ámbito de la asistencia hospitalaria	a. Elaborar e implementar un programa de vacunación y profilaxis a pacientes de riesgo	SI
		b. Valorar la indicación de vacunación y profilaxis en situaciones especiales	SI
		c. Campaña anual de vacunación antigripal	SI
	Salud del viajero	a. Valorar individualmente el riesgo del viajero	SI
		b. Indicar/recomendar las precauciones de higiene y ofrecer los consejos sanitarios pertinentes	SI
		c. Inmunizar activa y pasivamente	SI
d. Indicar profilaxis antipalúdica		SI	
Salud Laboral	Evaluación de riesgos, planificación y seguimiento de las medidas preventivas	a. Evaluar el riesgo biológico de los trabajadores (del área sanitaria y adscritos temporalmente) en el ámbito sanitario	SI
		b. Diseñar, elaborar e implementar un Programa de prevención, asistencia y seguimiento frente a exposiciones accidentales ocupacionales con material potencialmente infeccioso/agentes biológicos	SI
		c. Implementar un Programa de vacunación para los trabajadores del hospital	SI
		d. Diseñar y participar en actividades destinadas a la introducción y evaluación de dispositivos o material de bioseguridad para la minimización del riesgo biológico	PODRÍAMOS

	<p>e. Colaborar mediante recomendaciones sobre las condiciones técnicas y supervisión de los pliegos de condiciones técnicas para la adquisición de los equipos de bioseguridad para la prevención de riesgos biológicos</p>	SI
	<p>e. Participar en el Procedimiento 37 del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales. Prevención y protección frente al virus Ébola (EVE) de los profesionales de los centros asistenciales del Servicio Andaluz de Salud</p>	SI
	<p>f. Atender consultas médicas y elaborar informes de trabajadores que van a realizar periodos formativos o rotaciones externas tanto a nivel nacional como internacional teniendo en cuenta los requisitos exigidos por países extranjeros</p>	SI
<p>Vigilancia de la Salud y adaptación de puestos de trabajo</p>	<p>a. Vigilancia de la salud de los profesionales del Servicio Andaluz de Salud. Procedimiento 22 del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales</p>	SI
	<p>a.1. Evaluar el estado de salud de los trabajadores para valoración de la exención de jornadas de guardias por problemas de salud</p>	SI
	<p>a.2. Evaluar el estado de salud de los trabajadores para valorar la prolongación de vida laboral</p>	SI
	<p>b. Complimentar y gestionar los reconocimientos de vigilancia de la salud en la aplicación informática habilitada para ello y custodiar las historias de salud</p>	SI

	<p>en formato papel</p> <p>c. Realizar análisis epidemiológico de los resultados de la Vigilancia de la Salud (incluidos los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales) con el objeto de participar en el control y planificación en su prevención</p> <p>d. Adaptación de puesto de trabajo a trabajadores especialmente sensibles (TES). Procedimiento 15 del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales</p> <p>e. Protección en situación de embarazo y lactancia natural. Procedimiento 30 del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales</p>	<p>SI</p> <p>COLABORAMOS</p> <p>COLABORAMOS</p>
<p>Notificación, investigación y seguimiento de accidentes y enfermedades profesionales.</p>	<p>a. Accidente de trabajo e incidentes. Procedimiento 04 del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales, en lo relativo a la asistencia y seguimiento de exposiciones accidentales por agentes biológicos, físicos y/o químicos</p> <p>a.1. Colaborar en la declaración de accidente de trabajo e incidentes.</p> <p>a.2. Atención y seguimiento a los profesionales en lo relativo a exposiciones accidentales por agentes biológicos, físicos y/o químicos</p> <p>a.3. Valorar e indicar la profilaxis postexposición, inmunización activa y pasiva y otros tratamientos médicos derivados de estas exposiciones</p>	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p>

	<p>a.4. Vigilancia de la salud tras estas exposiciones</p> <p>b. Comunicación de sospecha de enfermedad profesional.</p> <p>Procedimiento 29 del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales</p>	<p>SI</p> <p>SI</p>
Promoción de la Salud y Educación Sanitaria a los trabajadores	a. Participar en la estrategia de “Promoción de la Actividad Física y la Alimentación Saludable, el Control del Tabaquismo o el Abordaje del Estrés Laboral en el centro de trabajo”	PODRÍAMOS
	b. Consulta de Deshabitación tabáquica en trabajadores	PODRÍAMOS
	b.1. Detección y valoración del estado del fumador	PODRÍAMOS
	b.2. Información y formación sobre abandono del hábito	PODRÍAMOS
	b.3. Intervención básica en deshabitación tabáquica	PODRÍAMOS
	b.4. Intervención avanzada en deshabitación cardiaca	PODRÍAMOS
	b.5. Ayuda motivacional	PODRÍAMOS
	b.6. Tratamiento farmacológico	PODRÍAMOS
	c. Consejo preventivo a los trabajadores en relación con patologías prevalentes o Programas de Salud	SI
	d. Consejo médico a trabajadores con patologías subyacentes conforme a la aplicación de guías clínicas basadas en la evidencia	SI
Formación a los trabajadores	a. Participar en los procesos de formación del personal sanitario en materia de prevención de riesgos laborales.	PODRÍAMOS

	b. Colaborar en la realización de talleres de formación para trabajadores (Higiene de manos, Gestión de Residuos Sanitarios, etc.)	SI
Colaboración con la Unidad de Prevención de Riesgos laborales	a. Colaborar con la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales en actividades de asesoría y explotación epidemiológica de los diferentes procedimientos del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales	PODRÍAMOS
	b. Colaborar con la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales en otros procedimientos que se implanten en el Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales	SI
Comité de Seguridad y Salud del Centro	a. Participar en el Comité de Seguridad y Salud del Centro	SI

BLOQUE 3. BIOSEGURIDAD E HIGIENE EN EL MEDIO HOSPITALARIO

ÁREAS	LÍNEAS	ESPECIFICACIONES	REALIZADA EN SU CENTRO (SI/NO)
Bioseguridad Medioambiental	Bioseguridad del aire	a. Elaborar protocolos de bioseguridad del aire basados en la normativa vigente y adaptados a las circunstancias locales	SI
		b. Realizar e interpretar los controles de bioseguridad del aire en zonas hospitalarias de ambiente controlado para determinar la contaminación por hongos y/o aerobios mesófilos totales	SI
c. Supervisar la monitorización de la calidad del aire en áreas de ambiente no controlado		SI	
d. Aplicar medidas correctoras si fuesen necesarias y evaluar posteriormente		SI	
e. Elaborar informes periódicos para su notificación a las Direcciones, Servicios y /o Unidades asistenciales implicadas		SI	
	Bioseguridad del agua	a. Controlar la calidad del agua de suministro general de abastecimiento al hospital (medición y control de registros de los niveles de cloración y pH)	SI
		b. Colaborar y asesorar en la vigilancia y control de la legionelosis nosocomial (vigilancia epidemiológica activa de casos, muestreo, control microbiológico, asesorar en la aplicación de medidas de prevención y control e informar a las Direcciones implicadas así como declaración al sistema de vigilancia	

SI

	epidemiológica de Andalucía)	
	c. Supervisión/ monitorización de la calidad del agua purificada o ultrapura y el líquido para diálisis	PODRÍAMOS
Bioseguridad de superficies	a. Elaborar Protocolos de limpieza adaptados al nivel de riesgo de cada Unidad Asistencial conforme a la evidencia científica	SI
	b. Elaborar Protocolos de desinfección y uso de desinfectantes para las diferentes áreas conforme a la evidencia científica	SI
	c.1. Vigilar activamente y/o a demanda los protocolos aplicados, evaluar la calidad de la limpieza y desinfección hospitalaria c.2. Implantar sistemas de supervisión directos o indirectos de la calidad de la limpieza y desinfección c.3. Supervisar y evaluar las medidas correctoras realizadas.	SI/PODRÍAMOS
	d. Elaborar informes para su notificación a las Direcciones, Servicios y/o Unidades asistenciales implicadas	SI
	e. Colaborar en la supervisión de los pliegos de condiciones técnicas de los servicios de limpieza y de los productos utilizados (desinfectantes, biocidas, etc.)	PODRÍAMOS
Bioseguridad sobre equipos, dispositivos y materiales	a. Elaborar protocolos para la aplicación de recomendaciones de consenso en base a la evidencia científica en la preparación y procesamiento de equipos, dispositivos y materiales	SI

		<p>b. Vigilar y controlar la calidad del procesamiento de equipos, dispositivos y materiales e informar de los resultados</p> <p>c. Colaborar en la supervisión la idoneidad de las especificaciones técnicas asociadas a los equipos, dispositivos y materiales</p> <p>d. Colaborar en la supervisión de los pliegos de condiciones técnicas para la contratación de equipos, dispositivos y materiales</p>	<p>SI</p> <p>PODRÍAMOS</p> <p>PODRÍAMOS</p>
Bioseguridad en Obras		<p>a. Asesorar en cuestiones de arquitectura e ingeniería que tengan relación con el mantenimiento de una higiene adecuada y medioambiente seguro</p> <p>b. Diseñar las medidas de acotamiento, contención y circulación en función del tipo de obra y área de riesgo</p> <p>c. Vigilar y supervisar las obras en el hospital para reducir el riesgo de infecciones derivadas de esta actividad</p> <p>d. Asegurar la bioseguridad ambiental tras la realización de obras previo al uso de las instalaciones</p> <p>e. Recomendar y supervisar las medidas correctoras si fuesen necesarias e informar a la Dirección</p>	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p>
Esterilización	Dirección facultativa de la central de esterilización	a. Elaborar protocolos de esterilización que se adecuen a la normativa	SI
	Garantía de la gestión de los procesos de esterilización para permitir la liberación paramétrica del material según la normativa vigente	a. Controlar la trazabilidad del material esterilizado	PODRÍAMOS
		b. Controlar la calidad de los procesos de esterilización.	SI
		c. Elaborar y mantener un catálogo de compatibilidad de materiales.	PODRÍAMOS

	d. Gestionar y aplicar la normativa interna sobre uso, reprocesamiento/ reesterilizacion de dispositivos de un solo uso en función de la reglamentación autonómica, nacional y europea vigente	SI
Colaboración y supervisión de los pliegos de condiciones técnicas para la adquisición, contratación de sistemas y equipos de esterilización		SI

Aseguramiento de la calidad de los Servicios Generales

Gestión de plagas

- a. Colaborar en la elaboración del pliego de prescripciones técnicas/acuerdos marco para la contratación de la empresa externa encargada del proceso
- b. Coordinar las actuaciones con la empresa encargada y recibir la documentación referente a los controles periódicos
- c. Vigilar las actuaciones realizadas y evaluar su efectividad
- d. Gestionar incidencias y planificar actuaciones

PODRÍAMOS

SI

SI

SI

Gestion interna de residuos

- a. Participar en la actualización del Plan de Residuos del Centro
- b. Aplicar la normativa de segregación, envasado y eliminación de residuos del Centro y vigilar su cumplimiento
- c. Consultoría y asesoría para el resto de los Servicios y Unidades en la aplicación de la normativa
- d. Colaborar en la formación para el resto de los Servicios y Unidades asistenciales en materia de gestión de residuos sanitarios
- e. Colaborar en la elaboración del pliego de prescripciones técnicas/acuerdos marco para la contratación de la empresa externa encargada de la gestión de residuos

SI

COLABORAMOS

SI

SI

PODRÍAMOS

Hostelería (Lencería, cocina, limpieza)

- a. Colaborar en la elaboración de directrices locales en relación con la higiene de la ropa hospitalaria
- b. Supervisar el análisis de peligros y puntos críticos de control (APPCC) alimentario
- c. Garantizar el circuito/ trazabilidad/ control de los alimentos

PODRÍAMOS

PODRÍAMOS

PODRÍAMOS

		d. Colaborar en la elaboración del pliego de prescripciones técnicas/acuerdos marco para la contratación de la empresa externa encargada del proceso	PODRÍAMOS
<i>Acreditación de la calidad y gestión medioambiental</i>		a. ISO 14001, Reglamento EMA, etc.	PODRÍAMOS

BLOQUE 4. CALIDAD ASISTENCIAL Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

ÁREAS	LÍNEAS	ESPECIFICACIONES	REALIZADA EN SU CENTRO (SI/NO)
Calidad asistencial	Mejora continua de la calidad	a. Estudiar y analizar aquellos factores que puedan influir o modificar la actividad asistencial (analizar indicadores de Calidad Preventivos, de Seguridad y de Calidad de la asistencia sanitaria) y elaborar el correspondiente informe	PODRÍAMOS
		b. Asesorar metodológicamente a los grupos de mejora activos en el Centro	SI
		c. Colaborar en la evaluación de resultados de efectividad clínica y/o calidad asistencial de los Servicios y Unidades y del Centro	SI
		d. Diseñar y realizar actividades formativas en temas de calidad	SI
		e. Consultoría en metodología de la calidad	SI
	Gestión por procesos	a. Coordinar y realizar soporte metodológico y/o logístico a los Grupos de Implantación y Desarrollo de los Procesos Asistenciales Integrados (PAI) y comisiones de seguimiento o similares	SI
		b. Evaluar los resultados de los Procesos Asistenciales Integrados o similares	SI
	Acreditación y certificación	a. Asesorar en el proceso de certificación/acreditación del Centro, Unidades y Servicios por los diferentes modelos de calidad y/o agencias acreditadoras	COLABORAMOS

		<p>b. Asesorar y colaborar en la implantación y desarrollo de normas de certificación como las Normas ISO u otros modelos de calidad como los diseñados por Sociedades Científicas y Organizaciones Internacionales</p>	SI
		<p>c. Apoyar en Auditorías del Ministerio competente en Salud y Sanidad en relación con los Centros, Servicios y Unidades de Referencia del Sistema Nacional de Salud</p>	SI
		<p>d. Apoyar en Auditorías del Programa Docente MIR del Ministerio</p>	SI
		<p>e. Asesorar a los profesionales que quieran acreditar su competencia profesional por el modelo de acreditación de competencias profesionales conforme a la Agencia certificadora/acreditadora</p>	SI
		<p>f. Asesorar en la acreditación de actividades formativas</p>	SI
	Participación en la comisión central de calidad	<p>b. Participar en la Comisión de Calidad Asistencial</p>	SI
		<p>c. Participar en comisiones o grupos dependientes de la Comisión de Calidad Asistencial</p>	SI
Seguridad del paciente	Estrategia de Seguridad del Paciente	<p>a. Colaborar en el diseño, apoyo metodológico, aplicación y evaluación de Programas de mejora de Seguridad del Paciente (Vigilancia, prevención y control de IRAS, Bioseguridad de los centros, Bacteriemia Zero, Neumonía Zero, Manos seguras, prevención del riesgo de deterioro de la integridad cutánea y úlceras por decúbito, identificación inequívoca del paciente mediante pulseras, listado de verificación de la seguridad quirúrgica, etc.)</p>	SI

	<p>b. Colaborar en la realización de auditorías sobre elementos clave en seguridad (listados de verificación quirúrgica, conciliación de medicación, etc.) y análisis de los resultados</p> <p>c. Colaborar en el diseño, implantación y desarrollo de Itinerarios Formativos en Seguridad del Paciente para el personal sanitario.</p> <p>d. Colaborar en el desarrollo de líneas de investigación en Seguridad Clínica; investigación en Seguridad Clínica</p> <p>e. Participar en un entorno colaborativo relacionado con la seguridad clínica; observatorio para la seguridad del paciente o equivalentes</p> <p>f. Fomentar y promocionar la cultura de calidad y seguridad en el entorno sanitario</p> <p>g. Fomentar y difundir la cultura de calidad y seguridad en el centro a los pacientes, familiares y visitas</p> <p>h. Difundir información relacionada con la evaluación de las estrategias de seguridad</p>	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p>
Gestión de riesgos clínicos	<p>a. Elaborar mapas de riesgos clínicos del centro.</p> <p>b. Elaborar Planes de seguridad clínica del centro</p> <p>c. Supervisar/colaborar en la realización de análisis modales de fallos y efectos con los servicios o UGC</p>	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p>
Gestión de eventos adversos	<p>a. Implantar y/o participar en un Sistema de prevención, vigilancia (sistema de notificación y registro de eventos), control y evaluación de eventos adversos relacionados</p>	<p>SI</p>

	con la asistencia sanitaria	
	b. Difundir las medidas de mejora en relación a los eventos adversos relacionados con la asistencia sanitaria	SI
	c. Investigar, asesorar y participar en la resolución de problemas de seguridad clínica	SI
	c.1. Colaborar en la investigación de eventos adversos relacionados con la medicación.	SI
	c.2. Participar en la investigación y puesta en marcha de medidas ante alertas de productos sanitarios	SI
Participación en la comisión de seguridad	a. Participar en la Comisión de Seguridad, grupos de trabajo o equivalentes	SI

BLOQUE 5. SALUD PÚBLICA

ÁREAS	LÍNEAS	ESPECIFICACIONES	REALIZADA EN SU CENTRO (SI/NO)
<i>Protección de la salud</i>	Prevención y control de la legionelosis		SI
<i>Promoción de la salud</i>	Promoción de la salud en el lugar de trabajo	a. Participar en la estrategia de “Promoción de la Actividad Física y la Alimentación Saludable, el Control del Tabaquismo o el Abordaje del Estrés Laboral en el centro de trabajo” así como otras estrategias	PODRÍAMOS
		b. Participar en el sistema de registro de PSLT	PODRÍAMOS
		c. Participar en la Redes de Promoción de Salud en el Lugar de Trabajo.	PODRÍAMOS
		d. Participar en la iniciativa hospitales libres de humo	PODRÍAMOS
		e. Participar en el Proyecto escaleras (EscaleraesSalud)	PODRÍAMOS
	Creación y fomento entornos saludables		PODRÍAMOS
Educación para la salud en el entorno sanitario	a. Promover y participar en proyectos de educación sanitaria a pacientes,familiares y visitantes		
	b. Colaborar en la escuela de pacientes		PODRÍAMOS
		b. Colaborar en las actividades de la escuela de pacientes	PODRÍAMOS

	Educación para la salud en colaboración con participación ciudadana	a. Colaborar en la elaboración y difusión de material educativo sobre los diferentes programas de promoción de la salud con el resto de Servicios y Unidades asistenciales b. Colaborar en la realización de talleres de formación c. Colaborar en estrategias participativas de salud en la comunidad d. Participar en la creación de redes	PODRÍAMOS PODRÍAMOS SI PODRÍAMOS
	Relación con Atención Primaria		PODRÍAMOS
	Participación en actividades de promoción a nivel de la comunidad	a. Participar en seminarios, charlas y actividades educativas en la comunidad (asociaciones, colegios...)	PODRÍAMOS
Prevención	Participación en la Prevención de la Salud (Programas y campañas de enfermedades vacunales, educación en prevención de VIH-sida e ITS...)		PODRÍAMOS
Sistemas de información	Colaboración en el diseño y/o desarrollo de Sistemas de información relacionados con Salud Pública		PODRÍAMOS
	Cumplimentación de Sistemas de información y/o registros oficiales de Salud Pública		SI
	Análisis de la información, (morbilidad, mortalidad, indicadores de calidad preventivos...)		PODRÍAMOS
	Análisis de impacto de las intervenciones en Salud Pública		PODRÍAMOS

BLOQUE 6. INVESTIGACIÓN Y EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA

ÁREAS	LÍNEAS	ESPECIFICACIONES	REALIZADA EN SU CENTRO (SI/NO)	
<i>Investigación</i>	Definición líneas de investigación	a. Definir y consolidar el desarrollo de líneas de investigación en los Servicios y Unidades de Medicina Preventiva y Salud Pública	PODRÍAMOS	
	Participación en estudios de investigación	a. Diseñar, realizar y solicitar proyectos y estudios de investigación propios o en colaboración con otros Servicios y Unidades, Sociedades Científicas, Redes de investigación, con financiación competitiva	PODRÍAMOS	
	Apoyo metodológico	a. Apoyar metodológicamente (epidemiológico y estadístico) como Servicio consultor al resto de los Servicios y/o Unidades del Hospital y del Área de Salud	PODRÍAMOS	
	Difusión de la investigación		a. Realizar publicaciones científicas en revistas nacionales e internacionales	PODRÍAMOS
			b. Participar en jornadas, congresos y reuniones científicas	PODRÍAMOS
	Participación en la Comisión de Evaluación de Tecnologías Sanitarias	a. Participar en la evaluación de tecnologías sanitarias y colaborar con agencias y redes de agencias de evaluación de tecnología sanitaria	PODRÍAMOS	
Participación en el Comité de Ética de la Investigación		SI		
<i>Epidemiología clínica</i>	Aplicación de la epidemiología clínica en el desarrollo y mejora de sistemas de información	a. Sistemas de información con finalidad epidemiológica y de gestión	PODRÍAMOS	

<i>(Investigación clínico-epidemiológica aplicada)</i>		b. Sistemas de información con finalidad asistencial	SI
	Aplicación de la epidemiología clínica a cuestiones relacionadas con la asistencia sanitaria	a. Implementación y evaluación de buenas prácticas asistenciales b. Implementación de Guías de Práctica Clínica c. Prevención, diagnóstico y tratamiento según la Medicina basada en la evidencia d. Evaluación de Tecnologías Sanitarias para la prevención, diagnóstico y tratamiento e. Análisis de la variaciones en la práctica clínica, en la prevención, diagnóstico y tratamiento	PODRÍAMOS PODRÍAMOS ? PODRÍAMOS PODRÍAMOS
	Aplicación de la epidemiología clínica a cuestiones relacionadas con la gestión sanitaria	a. Estudios predictivos y pronósticos en poblaciones b. Registros poblacionales c. Análisis de tendencias en salud d. Atlas de mortalidad y morbilidad e. Estudios de intervención f. Estudios sobre desigualdades sociales en salud g. Farmacoepidemiología	PODRÍAMOS

BLOQUE 7. DOCENCIA

ÁREAS	LÍNEAS	ESPECIFICACIONES	REALIZADA EN SU CENTRO (SI/NO)
<i>Formación de grado</i>	Colaboración en la formación de grado en Medicina y otras titulaciones en Ciencias de la Salud		SI
	Tutorización y/o dirección de trabajos fin de grado en Medicina y otras titulaciones en Ciencias de la Salud		SI
<i>Formación de postgrado</i>	Colaboración en la formación de postgrado, másteres oficiales, doctorados y titulaciones propias en Medicina y otras titulaciones en Ciencias de la Salud		SI
	Tutorización y/o dirección de tesis, trabajos de campo de postgrado en Medicina y otras titulaciones en Ciencias de la Salud		SI
<i>Formación continua y continuada</i>	Diseño y desarrollo del Plan de formación y mapa de competencias profesionales de los Servicios y Unidades de Medicina Preventiva y Salud Pública		SI
	Colaboración en la formación continua (sesiones clínicas) y continuada (talleres, cursos, seminarios, charlas) de los profesionales en el ámbito sanitario		SI
<i>Formación MIR/EIR</i>	Acreditación docente de los Servicios y Unidades para la formación MIR en la Especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública		SI
	Acreditación de los profesionales como tutores principales en la Especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública		SI
	Colaboración docente en la formación de Especialistas Internos Residentes y de otros profesionales sanitarios de las diferentes especialidades y titulaciones acreditadas		PODRÍAMOS

	Colaboración y/o participación en los diferentes cargos representativos de la Comisión de Docencia de las Unidades Docentes de Medicina Preventiva y Salud Pública		SI
<i>Docencia en otras Instituciones</i>	Colaboración en formación mediante convenios con instituciones educativas		SI
	Colaboración docente con organismos e instituciones educativas sanitarias nacionales e internacionales		PODRÍAMOS

BLOQUE 8. RELACIONES INSTITUCIONALES

ÁREAS	LÍNEAS	ESPECIFICACIONES	REALIZADA EN SU CENTRO (SI/NO)
<i>Asesoría a la Dirección del Centro</i>	Consultoría y asesoría general para la Dirección en materia relacionada con el área de conocimiento de la Medicina Preventiva y Salud Pública		SI
	Asesoramiento a la dirección del centro en la gestión de situaciones de alerta sanitaria		SI
	Colaboración en el análisis y elaboración de informes para respuestas institucionales		SI
	Realización de estudios e informes en relación a reclamaciones patrimoniales relacionadas con el área de conocimiento de la Medicina Preventiva y Salud Pública		SI
	Colaboración con la dirección gerencia en la definición de perfiles profesionales para los Servicios y Unidades de Medicina Preventiva y Salud Pública		PODRÍAMOS
	Asesoría y colaboración en el diseño e implementación de planes estratégicos de calidad del Centro y/o Unidades		PODRÍAMOS
	Colaboración en la elaboración de la Memoria Anual de Calidad.		PODRÍAMOS
	Participación en la memoria del centro		COLABORAMOS
<i>Asesoría en gestión clínica</i>	Apoyo metodológico y logístico para el diseño, desarrollo, evaluación y mejora de las Unidades de Gestión Clínica	a. Asesorar a la dirección del centro en el desarrollo de la gestión clínica.	PODRÍAMOS
		b. Asesorar a los Jefes de Servicio, Directores de Unidades y otros profesionales para el diseño y desarrollo memorias de gestión	PODRÍAMOS

		c. Dar apoyo metodológico y logístico para el diseño y desarrollo de nuevas Unidades de Gestión Clínica d. Asesorar, apoyar metodológicamente y/o evaluar a las Unidades de Gestión Clínica	PODRÍAMOS
			PODRÍAMOS
Participación en comisiones hospitalarias	Coordinación y/o participación en comisiones clínicas, comités o grupos de trabajo del hospital	a. Comisión de Infecciones y Política Antibiótica. Grupo IRAS PIRASOA o programa local, Comisión de esterilización Comisión de Calidad, Comisión de Seguridad, Comisión de Obras, Comisión de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, Comisión de Mortalidad, Comité de Ética de la Investigación, Comité de Ética Asistencial, Comité de Seguridad y Salud, otras	SI
Colaboración con Consejería de Salud y Agencias Sanitarias	Colaboración y asesoramiento a la Consejería competente en Salud, Delegaciones Territoriales y Organismos dependientes en la elaboración de Planes de Salud Autonómicos, Planes de Calidad, Planes de Seguridad del Paciente, Planes Integrales de Salud, Programas de Salud, Procesos Asistenciales Integrados y/o como comités de expertos o grupos de trabajo		PODRÍAMOS
		a. Asesorar y colaborar con la administración sanitaria en la elaboración de recomendaciones de vacunación conforme a la evidencia científica	PODRÍAMOS
	Colaboración y asesoramiento a la Consejería competente en Salud, Delegaciones Territoriales y Organismos dependientes como consultores en el área de conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública	b. Colaborar con las autoridades sanitarias para el desarrollo de programas en materia de Salud Pública.	PODRÍAMOS
		c. Otros	PODRÍAMOS

	<p>Colaboración y asesoramiento como Servicios y Unidades de apoyo, consultores expertos con el Servicio Salud de la Comunidad Autónoma en el área de conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública (estudios de necesidades de Especialistas Internos Residentes, Facultativos Especialistas de Área...)</p>		PODRÍAMOS
	<p>Asesoría científica y organizativa en reuniones científicas organizadas por la Consejería responsable de Salud y el Servicio Salud de la Comunidad Autónoma</p>		PODRÍAMOS
	<p>Participación en el Comité Técnico Asesor para la elaboración del mapa de competencias de los Facultativos Especialistas en Medicina Preventiva y Salud Pública</p>		PODRÍAMOS
<i>Colaboración con agentes externos</i>	<p>Participación en Comisiones Evaluadoras de agencias financiadoras de investigación nacionales y autonómicas</p>		PODRÍAMOS
	<p>Colaboración con el Ministerio competente en educación en la elaboración del Plan de Formación de los especialistas en Medicina Preventiva y Salud Pública</p>		PODRÍAMOS
	<p>Asesoramiento en el área de conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública a organizaciones sanitarias</p>		PODRÍAMOS
	<p>Colaboración con Sociedades Científicas en la elaboración de protocolos de consenso</p>		SI
<i>Información y comunicación</i>	<p>Colaboración en la difusión en medios de información y comunicación de actuaciones de interés del centro</p>		SI
	<p>Colaboración en el desarrollo de canales informativos para divulgar las actividades o difundir las actuaciones de interés del centro</p>		PODRÍAMOS

Respuesta del Hospital Universitario Virgen de la Victoria (Málaga)

Hemos clasificado las respuestas en varias categorías:

- SI Se hace normalmente o se ha realizado puntualmente.
- COLABORAMOS Colaboramos con quien tiene asignada su realización.
- PODRÍAMOS No se realiza actualmente, se podría realizar si se dispusiera de recursos para ello y/o se nos ofreciera participar.